

DECRETO EXENTO N° 161 /

MAT.: APRUEBA Y DECLARA CIERRE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA- AÑO 2016".

LO PRADO, 22 ENE 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La Resolución Exenta N°4481 de fecha 27 de diciembre de 2017, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social; que aprueban y declara cierre del convenio de transferencia de recursos para la "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica- año 2016"; el Memorando N°41 de fecha 11 de enero de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita se apruebe la Resolución antes descrita; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde, al margen de éste último documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio materia de personal N°120 de fecha 31 de marzo de 2017;


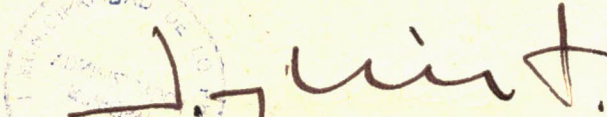
DECRETO :

- 1.- Apruébase y ratifíquese por este acto, el cierre del Convenio de Transferencia de Recursos para la "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica- año 2016"; cuyo texto se adjunta al presente acto administrativo y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE MARTIN SILVA CÁRDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

J.MSC/COC/lgd

Distribución: Sec.Mun.N°028

Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social/ Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/ Prog. Sociales Externos/ Contabilidad y Presupuesto/ DIDECO/ Oficina de Partes



VP 20
1/8

MEMO : N° 41
ANT. : No hay.
MAT. : Solicita decreto alcaldicio.

LO PRADO, 11 ENE 2018

DE : DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. GONZALO ARANGUIZ LEIVA
A : ALCALDE
SR. MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS

Mediante el presente, remito a usted, copia de Resolución Exenta N° 4481, de fecha 27.12.2017 la que aprueba y declara cierre del convenio de transferencia de recursos para la "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares - Año 2016", celebrado entre el ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de lo Prado.

Sin perjuicio de lo anterior, solicito a usted, autorizar dictar Decreto Alcaldicio que apruebe y ratifique dicha Resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



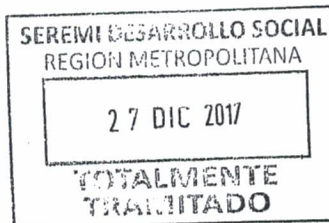
GONZALO ARANGUIZ LEIVA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

GAL/DCF/MPG/grp.

Distribución:
- Alcaldía -Secretaría Municipal - Adm. Municipal - Depto. Ventanilla de Programas Sociales - Jurídico
- Dideco - Estratificación Social.



Iniciativa ID N°	1872
Acción	CIERR-CON



REF: Aprueba lo que indica y declara cierre del convenio de transferencia de recursos para la: "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares - Año 2016". Ejecutor: **Municipalidad de Lo Prado**.

RES EX. N° 4481 -2017/CT.

SANTIAGO,

VISTOS:

27 DIC 2017

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley N°20.882 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2016; en el Decreto Supremo N°22, 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprobó el Reglamento del artículo 5° de la Ley N°20.379 y del artículo 3), letra f), de la Ley N°20.530; en la resolución exenta N°1436 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1° Que se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Lo Prado con el fin de financiar la ejecución del proceso de "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica - Año 2016" en esa comuna; con las siguientes especificaciones:

Tabla N°1 "Antecedentes del Convenio"			
Ejecutor	Municipalidad de Lo Prado		
Formalización	Suscripción	Aprobación por Seremi	Aprobación por Municipio
	18/02/2016 ✓	Resolución Exenta N°610 de fecha 15/03/2016 ✓	Decreto Alcaldicio N°854 de fecha 24/03/2016 ✓
Plazos	Termino plazo Ejecución		Vigencia
	28/02/2017 ✓		28/02/2017 ✓
Modificaciones y ampliación de plazo	Fecha y Resolución		Objeto
	Suscrita el 18/07/2016 y aprobada por resolución exenta de la Seremi de Desarrollo Social N° 2378 de fecha 05/08/2016. ✓		Transferencia de recurso
	Resolución exenta de la Seremi de Desarrollo Social N°3862 de fecha 07/12/2016. ✓		Autoriza ampliación plazo ejecución

2° Que, en relación con el proceso referido y el convenio de ejecución a éste asociado, y previamente identificado, se verificaron las acciones o trámites enunciados en el presente acto administrativo, lo que se encuentra acreditado por los documentos que se anexan y que son parte integrante de la presente resolución. Dichos instrumentos han sido elaborados y/o rubricados, según sean éstos de carácter técnico o financieros, ya sea por la analista de la unidad de focalización de esta Seremi o, en su caso, por el analista financiero contable, respectivamente.



Iniciativa ID N°	1872
Acción	CIERR-CON

3° Que, en cuanto a la ejecución financiera del convenio el analista financiero del Programa, que se individualiza, certifica lo siguiente:

Tabla N°2: "Antecedentes Financieros"			
Transferencia	Cuotas	Monto (\$)	Fecha
	1	\$25.633.419	16/03/2016
	2	\$1.000.000	09/08/2016
	Total	\$26.663.419	
Saldo no ejecutado	Monto (\$)	Reintegro	
	\$13.490 /	Fecha Contabilización	03/07/2017 /
		Código SIGFE	010943 /
Informe Financiero Final	Subido al SIGEC	Oficio de Ejecutor	Aprobación SIGEC
	10/05/2017 /	Ord. N°1184 de fecha 11/05/2017	18/05/2017 /
Porcentaje de ejecución presupuestaria	99.94% /	Certificación Apoyo Financiero	Nombre
			Fecha
			Firma

4° Que, por otra parte, respecto de los resultados técnicos del proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica antes indicado, el/la analista de la unidad de focalización de esta Seremi, que se individualiza, certifica lo siguiente:

Tabla N°3: "Antecedentes Técnicos"							
Solicitudes Recibidas				Solicitudes Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)			
A)				B)			
Ingreso	Actualización	Rectificación	Complemento	Ingreso	Actualización	Rectificación	Complemento
2.509	4.963	68	29	2.509	4.963	68	29
% Cumplimiento B x 100 / A	Ingreso	Actualización	Rectificación	Complemento	Promedio % Total		
	100%	100%	100%	100%	100%		
Informe Técnico Final	Subido al SIGEC		Aprobación SIGEC		N° Oficio de Ejecutor		
	27/03/2017 /		21/04/2017 /		Ord. N°10 de fecha 03/05/2017		
Supervisiones de Proyecto	Realizadas			Subidas a SIGEC			
	2			19-12-2017			
Certificación de Analista	Nombre			Carolina Valencia Barrera			
	Fecha			21/12/2017			
	Firma						



Iniciativa ID N°	1872
Acción	CIERR-CON

RESUELVO:

PRIMERO:

APRUÉBANSE los informes técnico y financiero entregados por el ejecutor para finalizar la ejecución del proceso de "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares, año 2016, en la comuna de Lo Prado, los que han sido debidamente validados financiera y técnicamente, como se ha señalado en la parte considerativa del presente acto.

SEGUNDO:

DECLÁRASE cerrado formalmente el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proceso de "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares - Año 2016" en la comuna de Lo Prado identificado en el considerando primero de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



José Miguel Guerris G.
Asesor Jurídico

CEdV/PCA/CVB/LRG

DIST.

- Municipalidad de Lo Prado.
- Encargada Regional Registro Social de Hogares.